



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2014-907

SALTA, 01 de julio de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.047/2013.

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2014-003 y Res. R-DNAT-2014-085 – mediante la cual se designa y posesiona a la alumna Rocío Soledad Domínguez – en el cargo de Becaria Estudiantil para realizar tareas en el desarrollo del PROMFORZ en esta Facultad – a partir del 17 de febrero de 2014 y por el término de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Lic. Silvia Ferreira eleva informe de actividades desarrolladas por la citada Becaria Domínguez, a fs. 37/41.

Que a fs. 43, la Comisión de Becas produjo su informe en virtud del cumplimiento de la beca por parte de la alumna Domínguez, aconsejando se prorrogue la designación de la misma a partir del 17 de mayo de 2014 y por el término de cuatro (4) meses, excluido el mes de julio de 2014.

Que en virtud de lo expresado, este Decanato resuelve tener por prorrogada la designación de la Becaria estudiantil, Rocío Soledad Domínguez – para realizar tareas en el desarrollo del PROMFORZ en esta Facultad – a partir del 17 de mayo de 2014 y por el término de cuatro (4) meses, excluyendo el mes de julio de este año; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la alumna Rocío Soledad DOMÍNGUEZ – CUIL y DNI N° 27-31.733.443-0 - en el cargo de Becaria Estudiantil para realizar tareas en el desarrollo del PROMFORZ en esta Facultad – a partir del 17 de mayo de 2014 y por el término de cuatro (4) meses, excluido el mes de julio de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Domínguez, Lic. Ferreira Padilla, Escuela de Recursos Naturales, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales